

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.96-2-1-1-0000703

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DORYS ALVARADO DE CHANG  
INTENDENTE JURÍDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

• EN EL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ECUADOR.

QUE EL 31 de enero 1996, se ha otorgado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **GANENCORP S.A.**;

QUE EL Señor Fernando R. Castro Cañarte, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-95-273 del 15 de noviembre de 1995; y, ADM-96-018 de 12 de enero de 1996;

**R E S U E L V E**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **GANENCORP S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

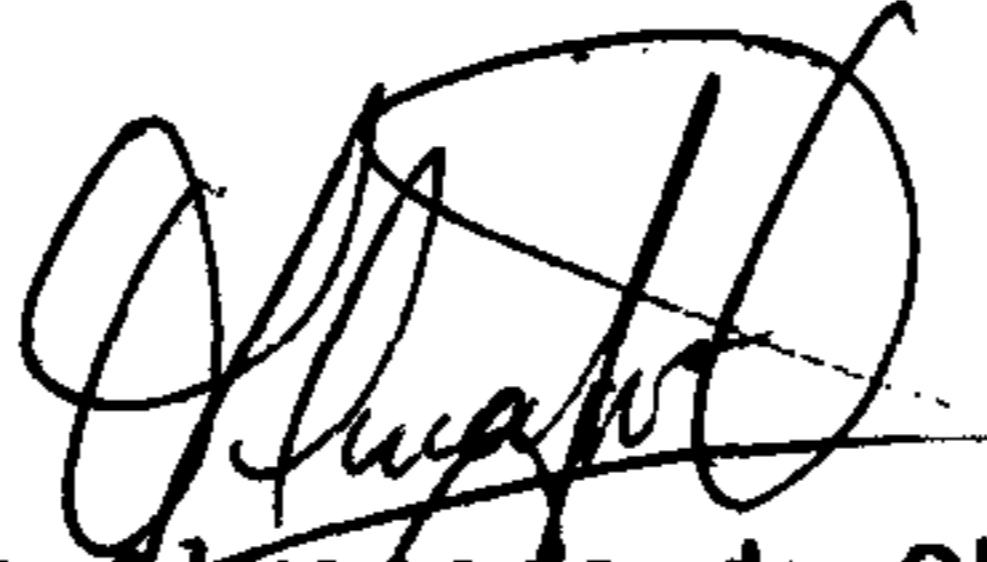
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

  
Ab. Dorys Alvarado de Chang  
INTENDENTE JURÍDICO DE  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

MMdeR/RD

con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución  
número 3.075 del Registro Mercantil y anotada bajo el númer  
del Repertorio.- Guayaquil, dieciseis de Febrero de mil no  
noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

~~de. CARLOS PONCE ALVAREZ~~  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

